

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO EJECUTIVO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DANIEL ISRAEL JASSO KIM; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, JOSÉ GUSTAVO TORRES HERNÁNDEZ; MOVIMIENTO CIUDADANO, MARÍA DEL CARMÉN GONZÁLEZ GONZÁLEZ; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, LEYDI MARGARITA GONZÁLEZ GONZÁLEZ; PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO, OBDULIA VERÓNICA MARTÍN VALLE.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN ORDINARIA
26 DE SEPTIEMBRE DE 2018
11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 12:00 HORAS.
- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 14:00 HORAS.

3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE EMITEN DETERMINACIONES RELACIONADAS CON LOS TOPES DE GASTOS DE PRECampaña Y Campaña EN LA MODALIDAD DE ELECCIÓN DE DIPUTADOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL DIECIOCHO DOS MIL DIECINUEVE.

4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL Y EL CALENDARIO INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL DIECIOCHO DOS MIL DIECINUEVE, PARA LA RENOVACIÓN DE LAS DIPUTACIONES LOCALES INTEGRANTES DE LA XVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN LA JORNADA LOCAL ORDINARIA DEL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, DERIVADO DE LA REVISIÓN AL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL "FUERZA SOCIAL POR QUINTANA ROO" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE.

6. INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL.

7. INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN MATERIA DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES.

Consejera Presidenta: Buenos días, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión ordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes de este Consejo General, a continuación, procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión ordinaria convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeghi.

Consejero Electoral: Buenos días, presente.

Secretario Ejecutivo: Buenos días, Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Daniel Israel Jasso Kim.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Buenos días a todos; presente.

Secretario Ejecutivo: Buenos días; Partido Revolucionario Institucional; Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido de la Revolución Democrática; José Gustavo Torres Hernández.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido Verde Ecologista de México; Benjamín Trinidad Vaca González.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Buenos días a todos; presente.

Secretario Ejecutivo: Buenos días; Movimiento Ciudadano; Citli Israel Vera Rodríguez.

Representante propietario de Movimiento Ciudadano: Presente; buenos días,

Secretario Ejecutivo: Partido del Trabajo; Nueva Alianza, Pedro Agustín Umazor Canché.

Representante suplente de Partido Nueva Alianza: Presente.

Secretario Ejecutivo: MORENA, Partido Encuentro Social, Leydi Margarita González González.

Representante suplente de Partido Encuentro Social: Buenos días; presente.

Secretario Ejecutivo: Buenos días; Partido Confianza por Quintana Roo, Obdulia Verónica Martín Valle.

Representante propietaria del Partido Confianza por Quintana Roo: Buenos días; presente.

Secretario Ejecutivo: Buenos días; Partido Movimiento Auténtico Social; Secretario Ejecutivo, Juan Enrique Serano Peraza, presente; Consejera Presidente, le informo que contamos con su asistencia, la

asistencia de las dos consejeras electorales, la asistencia de los cuatro consejeros electorales, al igual que con una asistencia en este momento de ocho representaciones de los partidos políticos registrados y acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; con la ausencia en este momento de las representaciones del Partido del Trabajo, MORENA y del Partido Movimiento Auténtico Social, por lo cual, con fundamento en el artículo ciento treinta y seis y la fracción cuarta del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, en relación con el diverso ocho, fracción cuarta y veintitrés del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretario Ejecutivo, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción primera del artículo ciento cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las once horas con cuatro minutos del día veintiséis de septiembre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario Ejecutivo dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Claro que sí; con mucho gusto Consejera Presidenta, le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión ordinaria.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados, ante lo cual, le solicito al Secretario Ejecutivo someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta y con su autorización, se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan a levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el orden del día de la presente sesión ordinaria ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a la sesión ordinaria de fecha veintinueve de agosto de dos mil dieciocho a las doce horas; de la sesión extraordinaria de fecha cuatro de septiembre de dos mil dieciocho a las catorce horas.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, están a su consideración las actas antes mencionadas; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, las actas antes referidas.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se someten a aprobación, en su caso, las actas anteriormente mencionadas, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que las actas antes sometidas a votación han sido aprobadas por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; a efecto de continuar con el orden del día haré de la misma forma la siguiente propuesta; someter a consideración de ustedes que también se vote en bloque los tres proyectos de Acuerdo agendados en el orden del día a reserva de que en algunos estuviese algún comentario o alguna discusión sobre el mismo, en ese sentido lo pondría a la consideración de todos ustedes, solamente sería para los proyectos de Acuerdos, los informes no los informes sí se desahogarían de manera individual y obviamente asuntos generales, pero en el caso de los tres proyectos de Acuerdos enlistados la propuesta es también hacer la propuesta en bloque, salvo que quisieran hacer reserva de alguno; adelante señor representante.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Gracias Consejera Presidenta; yo solicitaría que pudiéramos tocar el proyecto de Acuerdo del Consejo General que emite este Instituto respecto al calendario; hacer la reserva.

Consejera Presidenta: Hacer la reserva, muy bien muchas gracias; en razón de que se sugiere una intervención respecto de este proyecto de Acuerdo enlistado en el número cuatro, se estaría haciendo la reserva correspondiente y únicamente se votaría en bloque los dos siguientes acuerdos que es el punto número tres y el punto número cinco, muchas gracias; señor Secretario le solicito le solicito someta a

aprobación, en su caso, en votación nominal, de los proyectos de acuerdo enlistados en los puntos tres, y cinco del orden del día de la presente sesión.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta, se someten a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se emiten determinaciones relacionadas con los topes de gastos de precampaña y campaña en la modalidad de elección de diputados en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho dos mil diecinueve; y el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el Dictamen consolidado que emite la Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral de Quintana Roo, derivado de la revisión al Informe de Ingresos y egresos de la Agrupación Política Estatal "Fuerza Social por Quintana Roo" correspondiente al ejercicio dos mil diecisiete; **Consejera Electoral:** Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobados.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor de los proyectos.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con los proyectos.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobados.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: En el mismo sentido.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por los proyectos.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: En el mismo sentido.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que los acuerdos anteriormente sometidos a votación, ambos han sido aprobados por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Por supuesto Consejera Presidenta; en razón de la reserva solicitada por el Partido Acción Nacional, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el Plan integral y el Calendario integral del proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho dos mil diecinueve, para la renovación de las diputaciones locales integrantes de la Décimo Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en la jornada local ordinaria del dos de junio del dos mil diecinueve.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?,

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que en la primera ronda de participación ha solicitado el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional.

Consejera Presidenta: Adelante señor representante.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Gracias nuevamente Consejera Presidenta, solamente para señalar que en un análisis del documento que contiene el calendario integral para el proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho dos mil diecinueve que están poniendo a consideración, pues desde la óptica de esta representación hemos observado que dentro del calendario no están previstas las fechas para la ubicación y determinación de los lugares en donde se instalarán los consejos distritales y eso nos parece importante porque creo que son elementos, son acciones de actividades previas de suma importancia previstas en la Ley Electoral que tienen que estar bien determinadas en el calendario, primera porque así lo dispone la Ley y en segunda debido a las situaciones que se presentaron en el proceso anterior o que está por concluir este treinta con la instalación de los nuevos ayuntamientos y que creo que no debemos dejara pasar por alto sobre todos porque si no mal recuerdo, no traigo ahorita el dato exacto, pero existe un Acuerdo previo aprobado en este proceso en el cual se determina que los inmuebles en donde se ubicaron los consejos municipales pudieran haber sido tomados en cuenta para este proceso electoral dos mil dieciocho dos mil diecinueve y bueno creo que si es de suma importancia para esta representación que esta designación, esta ubicación y localización se vuelva a tomar en consideración con suma importancia derivado de lo sucedido en el inmueble en donde se ubicó el Consejo Municipal de Solidaridad, que pareciera nada pero y de manera irrisoria pues cuando se discutió esos puntos en el proceso pasado el Consejero Santander señalaba y solicitaba incluso con la bodega que se hicieran análisis, estudios periciales físicos sobre capacidades de cargas, de los inmuebles y bueno casualmente pasó en el Consejo Municipal de

Solidaridad y previendo lo que como bien decía hace un momento que lo establece un Acuerdo previo pues esperamos que no se vuelva a utilizar ese inmueble, que las condiciones de los inmuebles en donde se instalen esos quince consejos distritales tengan las condiciones óptimas necesarias y mínimas para el desarrollo de las actividades que se lleven a cabo para este proceso; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; en ese sentido nada más comentar que en la reunión de trabajo también se hizo algún comentario respecto de esta fecha límite, hay que recordar que respecto del procedimiento para la localización en su caso que se determine en donde van a estar ubicados los consejo distritales, se lleva a cabo todo un procedimiento a través de la Comisión de Organización, no obstante dentro del propio calendario electoral se establece una fecha límite para la instalación de los mismos y cuando se hace la instalación obviamente estamos hablando no solo de la instalación respecto de las personas que integran propiamente el Consejo si no de que ya se tuviese ubicado los inmuebles que van a ser utilizados para tal efecto; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, adelante.

Representante propietario del Movimiento Ciudadano: Gracias; considero oportunos los comentarios de mi compañero del Partido Acción Nacional, si bien como comenta usted Presidenta en la propuesta del calendario que nos están entregando y que se discutió en la mesa de trabajo, en la reunión de trabajo, aparece como determinación de los lugares en que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y materiales electorales y la otra es la habilitación de en donde se van hacer los recuentos, a lo mejor lo que comenta el compañero es específicamente ese término del proceso de selección de los inmuebles, yo creo que en las dos visiones se complementan pero sí creo que es muy puntual lo que señala de la situación que encontramos en especial Solidaridad porque saltó a la luz, con toda la polémico que hubo y porque su pudo inclusive transmitir en tiempo real del cómo la instalación no contaba con las medidas de seguridad, que a lo mejor en su momento no se tenía previsto dado el número de gente que participó, yo creo que sería importante considerar eso en los nuevos consejos, en las nuevas sedes, un espacio como el que tenemos aquí para que no haya el público que esté en unas condiciones más seguras, que haya un área habilitada para el público general, para la prensa incluso y que no sea como en este anterior proceso y en otros casos pues que algunos integrantes de este Consejo que de alguna manera priorizaron o más bien condicionaron el encontrar inmuebles debido a los montos, cuando realmente la seguridad era lo primordial que había que resguardar, sabemos que es muy distinto las rentas o los montos, inclusive es difícil encontrar de dimensiones que se acomoden a lo que necesitamos, pero es diferente en cada municipio, en la zona norte, en la zona centro y en la zona sur varían los precios, varían las condiciones de los inmuebles, pero yo creo que ya aprendimos de esta lamentable situación y yo sí creo que deberíamos de ponerle mucho énfasis, considero muy oportuno el comentario del compañero de Acción Nacional y estoy seguro que vamos a estar acompañándolo en las actividades y en el proceso de selección; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchísimas gracias, tiene el uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Buenos días Maestra, muchísimas gracias, compañeros que se encuentran aquí en la mesa, es un gusto para esta representación que en esta sesión se haya hecho eco de la propuesta que también hizo el Partido Verde en las reuniones de trabajo, porque nosotros creemos que dada a los principios de máxima publicidad, sí debería de estar establecido en el calendario el inicio de la búsqueda de estas ubicaciones o sedes de los consejos distritales y la fecha límite para su aprobación y recuerdo un poquito haciendo alusión a lo que mencionaba nuestro compañero de Acción Nacional, que uno de los temas de las ubicaciones sobre todo la de Cancún y otras ubicaciones aquí en Chetumal, es que no dio el tiempo suficiente para su búsqueda y dos que los compañeros del propio Instituto eran los que iban a buscar, prácticamente yo entendí en aquella ocasión que salían a la calle a ver en donde había letreros de se renta o habían ido a alguna inmobiliaria para verificar eso, entonces yo creo que por ese principio de máxima publicidad a las personas más porque se vaya erogar un gasto de este Instituto y son recursos públicos para la renta de estas instalaciones, sí debería estar especificado el día del inicio que tendría que tener como fecha máxima la Comisión respectiva para empezar los trabajos y no quede de manera subjetiva a decisión del Presidente de la Comisión de hacerlo cuando él lo crea prudente y la fecha final con la cual tiene que tener ya las instalaciones establecidas, máximo porque la determinación del lugar que ocupara las bodegas lo dejan a todo el mes de febrero sin una check específica pero sí del uno al tres para la habilitación de los espacios para los conteos, entonces tampoco es todo el mes de febrero si para los conteos estamos poniendo que es del uno al tres y yo creo que por ese tema de máxima publicidad, en donde se van a gastar recursos públicos, pues también que la ciudadanía este pendiente de aquellos que tengan bienes inmuebles que también crean prudentes que pueden ser utilizados o los partidos políticos podamos a la Comisión expresar cuales pudieran ser estar en esa tesitura y la segunda que sería más bien una pregunta es porque yo veo en los puntos finales del dictamen en donde se va a publicar en la página y en los estrados de este Instituto y la pregunta es ¿Por qué no va a ser publicado en el Periódico Oficial?, es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, en la tercera ronda de participación está inscrita la Consejera Electoral Thalia Hernández Robledo, el representante del Partido Revolucionario Institucional y el del Partido Acción Nacional.

Consejera Presidenta: Adelante Consejera.

Consejera Electoral Thalia Hernández Robledo: Muchas gracias, en relación a los comentarios, en primer término si quisiera saludar primero, buenos días a todos, si quisiera comentar que entiendo y comprendo perfectamente las inquietudes que están expresando los representantes de los partidos, sin embargo lo que creo es que no necesariamente se tiene que plasmar acá, por dos razones, una, ya lo había comentado en su momento el Secretario Ejecutivo, no hay una disposición legal, este calendario atiende precisamente a lo que ya está establecido legalmente para que como fechas límites, como

plazos, como fechas máximas o topes para que se lleven a cabo determinadas actividades pero el proceso electoral abarca mucho más que estas fechas, estas fechas que se están plasmando en este calendario pero muchas de ellas tienen que atender a procedimientos, procedimientos que no hemos analizado en este momento al seno de este Consejo y que sí se va hacer al interior de las comisiones como se hizo, como se ha hecho permanentemente en este caso para la ubicación de los bienes inmuebles, creo que la experiencia del proceso pasado evidentemente nos va a servir a todos para mejorar nuestros procedimientos y también para precisamente tener la visión de que es lo mejor o cuales serían los mejores inmuebles para que fueran los consejos distritales que se van a ocupar en la próxima elección, en ese sentido yo sí apelo a que tengan sensibilidad que ya nada más que estemos retomando actividades estaremos sentándonos al interior de la Comisión y nada más a establecer, ya tenemos un trabajo hecho el proceso pasado, vamos a pulirlo, vamos a trabajarlo y bueno sobre eso ustedes mismos presenciarán, iremos a las visitas correspondientes para atender y verificar que los inmuebles cumplan con todos los requerimientos que se van a necesitar para la próxima jornada electoral; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Gracias Consejera; tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Gracias nuevamente, nada más para reiterar nuevamente mi solicitud y poner a consideración de los integrantes de este Consejo la petición formulada y se hace básicamente en relación a que no debemos dejar de un lado que estos procesos democráticos incentivan o sirven para que se fomente la participación ciudadana, entonces yo creo que la cuestión básica de infraestructura que tienen que tener los inmuebles en donde se desarrollan las actividades de un proceso electoral, tiene que tener como primer orden proveer las necesidades mínimas y básicas para que precisamente esa participación ciudadana esté segura y tranquila, si dentro del proceso tenemos actividades bien detalladas y delimitadas como en este caso de manera análoga o son la de establecimientos de bodegas electorales pues considero que con mucho mayor razón podríamos establecer y prever procedimientos, fechas ya definidas para analizar y revisar bien los trabajos previos como bien comenta la Consejera Thalía y pulir ese trabajo pero creo que en apego al principio de certeza y máxima publicidad, podríamos darle más relevancia y mucho más importancia a ese tipo de puntos dentro del proceso, entonces para prever las mejores condiciones que fomenten la participación ciudadana consideramos y reiteramos hacer esta petición para que se considere como un punto específico dentro del calendario integral la remisión, el análisis, de los inmuebles ya establecidos o la ubicación de los nuevos inmuebles que puedan utilizarse como consejos distritales dentro del presente proceso; gracias.

Consejera Presidenta: Gracias señor representante, tiene el uso de la voz la representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, reiterar creo que en este proceso tuvo sesos que funcionaron bien efectivamente y algunas otras quedó de manifiesto que no,

insisto el caso de Solidaridad, coincido con el compañero del Partido Verde que vale la pena anticiparnos y trabajar antes, ahora entiendo la explicación de la Consejera Thalía porque no se plasma en el calendario, pero sí se le da una especie de lineamiento de alguna manera a lo que nosotros necesitamos para hacer un consejo distrital o municipal, yo creo que el cambio por ejemplo de la antigua sede a este habla de esa mejora, habla de que este Consejo tuvimos una instalación muy digna, muy amplia, muy bien iluminada, climatizadas, la transmisión en vivo inclusive le ganamos al INE a pesar de ahí de algunos de trabas iniciales, pero yo creo que los ahorros presupuestales que se logre, porque vimos ese debate que inclusive tuvimos paralizado el tema del presupuesto, pues lo que se puede ahorrar realmente con un criterio se enfoque en tener inmuebles como dice el compañero de Acción Nacional, digno con los temas necesarios en materia de protección civil, el Consejero Sergio nos acompañó en Solidaridad y bueno vio inclusive se tuvo que deshabilitar dos locales o reducir el número de gente y también creo que vale la pena lanzamos esta propuesta desde Movimiento Ciudadano de hacer simulacros previos, una vez que las sedes sean determinadas cumpliendo lineamientos con la máxima publicidad y revisándolo todos los consejeros y partidos políticos, hacer un simulacro del consejo, o sea hacer un simulacro de como sesionarían, en donde estaría la bodega y eso nos permitiría saber si de manera funcional cuenta con los espacio y si tendríamos que hacer alguna adecuación, entonces yo me uní a la propuesta de los compañeros pero también entiendo las razones de la Consejera y estaremos participando en su Comisión como fue en este proceso; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias señor representante, tiene el uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejera Presidenta, buenos días a todos y todas; más que sumarme a una u otra propuesta, me parece que quienes participamos activamente construyendo primero los Lineamientos, procedimientos, para llegar a cabo al final con la ubicación e instalación de los consejos municipales, precisamente vimos todo ese tipo de detalles, lamentablemente en algunos casos básicamente como puso el ejemplo de quienes me antecedieron a la palabra, que fue el caso de Solidaridad pues fue su género por lo que implicó el volumen de la elección, lo complicado de la elección, lo cerrado de la elección, en fin, pero no olvidemos también que este es un proceso electoral en donde se van a elegir diputados y cambia circunstancialmente las cosas, si me llama la atención que se diga que de manera subjetiva se atienden las cosas cuando no, digo al menos en la Comisión a la que pertenezco no lo note que haya sido de manera subjetiva, mucho menos dándole una connotación que por falta de publicidad tampoco se haga o el plazo del calendario, el procedimiento o lineamiento de inicio o fin de los trabajos, si bien es cierto que establece una fecha límite para la instalación de los consejos distritales, me parece que al contrario, ya lo señaló ahorita el representante de Movimiento Ciudadano cuando discutimos a fondo parte de los procedimientos, se habló inclusive de que algunas sedes pudiera hablarse como una extensión por así llamarlo para que sean factibles utilizarlos en este proceso, hay que partir de ahí que espacios fueron funcionales que no, aparte del consejo de Solidaridad, no olviden que en Cancún se van a requerir seis espacios más, no solo es una cuestión de ver casas de buenas raíces o de ir buscando de se renta o no se renta, y aparte hay que ir más allá de las cosas y si yo la invitación y la propuesta que más que

propuesta comentario, que se invitara a todos para que en cuanto seamos convocados para dar inicio a la construcción de esos Lineamientos que ya se hablaron, para llegar al procedimiento podemos participar todos, si bien es cierto que es una cuestión de decisión de cada representación sucede que cuando se construye Lineamiento y procedimiento y luego acudimos a la ubicación de los inmuebles, entonces la invitación es que podamos entre todos construir reitero partiendo de la invitación que hace la Consejera Thalía, se me hace oportuno que podamos hacerlo entre todos como lo he dicho siempre para construir sobre firme y llegar a buen puerto al momento de la instalación, si es cierto que ya van algunas fechas, que por un lado tiene la fecha límite de instalación pero por otro lado tienes antes la ubicación de espacios y la ubicación de puntos de conteo y de recuento pero al final me parece como bien se señaló es un calendario integral, no podemos ponerle cosas por muy subjetivas que parezcan, me parece que sería importante que las fechas establecidas en este calendario son las que están consideradas en la ley, de entrada, eso es algo que no está considerado, pero que entre todos podemos ir construyendo lo que queremos para poder llegar a la mejor solución de todos con las evaluaciones que tenemos en la mano de espacios, de rentabilidad, de presupuestación, los lugares que sirvieron y pueden servir para la instalación de consejos distritales en este anexo; sería cuanto
Presidenta.

Consejera Presidenta: Gracias señor representante, se han agotado las rondas de participación.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: No me respondieron la pregunta de la publicación.

Consejera Presidenta: De la publicación.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, no existe como se ha hecho referencia anteriormente en términos de lo que se está previendo en el calendario en relación a la publicación del sistema y disposición que obligue a la difusión en el Periódico Oficial del calendario, no obstante independientemente de las determinaciones que tiene el proyecto de Acuerdo de su difusión en nuestro sitio de Internet, de forma particular siempre se hace una difusión en las redes sociales y en los medios de comunicación del calendario, incluso se pone una versión amigable para consulta de todos las ciudadanas y los ciudadanos que deseen en nuestro sitio de internet, no únicamente se deja en función del documento que aprobará el Consejo General, si no, que está disponible en un medio amigable para consulta de todos los interesados.

Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: No sé si por la respuesta que me dio el Secretario, no sé si pueda hacer alguna acotación o una precisión, es en cuanto a que no se refiere a si la normatividad manifiesta que se debe publicar el calendario en el Periódico Oficial, si no, los acuerdos que resuelva y que apruebe el Consejo General, no en lo particular el calendario, eso es a lo que yo me refería.

Consejera Presidenta: Gracias señor representante; Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación en su caso en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el Plan Integral y el Calendario Integral del proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho dos mil diecinueve, para la renovación de las diputaciones locales integrantes de la Déclmo Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en la jornada local ordinaria del dos de junio del dos mil diecinueve; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo anteriormente sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.